COMUNICADO DE PRENSA

Sorteo definió posición de los partidos políticos en las papeletas

San José, 1.º de noviembre de 2017. Este miércoles, a las 10 de la mañana, en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), se realizó un sorteo para definir la ubicación que tendrán los partidos políticos en las papeletas que serán utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Legislativas del 2018.

La rifa de los lugares que ocuparán las 25 agrupaciones, de las cuales 14 son de escala nacional (solamente un partido no presentó candidato a la Presidencia de la República) y 11 pertenecen a escala provincial.

De los 13 partidos políticos que postularon candidatos dentro de la papeleta presidencial tendrán la siguiente ubicación:

PreviousNext

Sorteo determina lugar en la papeleta

El sorteo realizado se rige por el "Reglamento para la inscripción de candidaturas y sorteo de la posición de los partidos políticos en las papeletas".

Uno a uno fueron llamados cada uno de los representantes de los partidos políticos (según el orden de presentación de sus nóminas para la inscripción de candidatos), para que giraran la esfera y extrajeran una bolita.

Seguidamente, Héctor Fernández, Director General del Registro Electoral, anunciaba el número obtenido por cada agrupación política, lo cual determinó la ubicación correspondiente en la papeleta. Durante el acto realizado en el TSE, se proyectó la papeleta en las pantallas del auditorio, donde se fue mostrando la posición de la divisa de cada partido político, conforme el resultado del sorteo.

El citado reglamento establece que no se permite ningún cambio de posición entre las agrupaciones participantes.

Las Elecciones Presidenciales y Legislativas, a celebrarse el 4 de febrero del 2018, tendrán en disputa 60 puestos (Presidente de la República con sus 2 Vicepresidentes y 57 Diputados a la Asamblea Legislativa).